



REGLAMENTO INTERNO 2027

SUPERSTAR GYMNASTICS CHIRIQUÍ

Este reglamento establece las normas básicas para mantener un ambiente seguro, disciplinado y respetuoso. La inscripción y permanencia del atleta implica la aceptación de estas disposiciones por parte de su padre, madre o acudiente.

1. MATRÍCULA Y PAGOS

- La matrícula se renueva anualmente y reserva el cupo del atleta.
- Matrícula y mensualidades son personales, no transferibles y no reembolsables.
- La mensualidad se paga del **1 al 7 de cada mes**. Después del día 7 se aplica un **recargo de \$10.00**.
- No se realizan descuentos por ausencias personales, viajes, vacaciones o feriados.
- Para participar en clases, competencias y actividades oficiales, los pagos deben estar al día.
- La mensualidad de diciembre se cancela completa, independientemente de la participación en la presentación de fin de año.

2. ASISTENCIA Y REPOSICIONES

- La asistencia regular y la puntualidad son indispensables para el progreso del atleta.
- Las ausencias deben informarse con anticipación.
- Las clases perdidas por causas personales del atleta **no se reponen**.
- Solo se repondrán clases canceladas por la academia, ausencia del entrenador o situaciones internas que impidan impartirlas.
- Los retrasos no generan reposición de tiempo. La asistencia insuficiente puede afectar la participación en competencias o exhibiciones.

3. NORMAS DE ENTRENAMIENTO

- Los atletas deben llegar puntuales, con uniforme o ropa deportiva adecuada, cabello recogido y listos para entrenar.
- No se permiten jeans, faldas, tutús, joyería, uñas excesivamente largas, chicle ni objetos que representen riesgo.
- No se permite el uso de teléfonos durante la clase salvo autorización del entrenador.
- Los atletas enfermos o con síntomas que comprometan su seguridad o la de otros no deben asistir.
- Todo atleta debe respetar las instrucciones técnicas y de seguridad del cuerpo de entrenadores.

4. PADRES Y ACOMPAÑANTES

- El área de entrenamiento es exclusiva para atletas y personal autorizado.
- Padres y acompañantes deberán permanecer fuera del área y evitar llamar, corregir, distraer o intervenir durante la clase.
- El ingreso solo será permitido con autorización de la Dirección o del entrenador.
- Los niños mayores de 2 años realizan la clase sin acompañamiento, salvo programas que indiquen otra modalidad.
- Los acudientes deben mantenerse localizables y recoger puntualmente al atleta al finalizar la clase.

5. SALUD, LESIONES Y SEGURIDAD

- El acudiente debe informar lesiones, restricciones médicas, alergias o cualquier condición relevante para la práctica segura.
- Todo atleta deberá contar con la cobertura de seguro o póliza requerida por la academia.
- Ante una lesión o accidente, el personal aplicará el protocolo correspondiente y contactará al acudiente cuando sea necesario.
- Una indicación médica podrá requerir adaptación, limitación o suspensión temporal del entrenamiento.

6. COMPETENCIAS

- La participación competitiva será determinada por la Dirección y el cuerpo técnico según nivel, preparación, disciplina, asistencia y compromiso.
- Los padres asumirán los costos de inscripción, viaje, hospedaje, transporte, uniformes y demás gastos, salvo comunicación distinta.
- Una vez confirmada la participación y registrado el atleta ante la organización, la inscripción se considera definitiva.
- Si el atleta se retira después del registro, el acudiente deberá cubrir los montos ya comprometidos o no reembolsables.
- Las inscripciones no se transfieren a otro atleta salvo autorización expresa de la organización.
- En competencias deberán cumplirse horarios, uniforme, peinado, documentación y demás instrucciones del cuerpo técnico.

7. CONDUCTA Y RESPONSABILIDADES

Atletas: respetar a compañeros, entrenadores, jueces y demás personas; cuidar equipos e instalaciones; mantener disciplina y conducta deportiva; informar inmediatamente cualquier dolor o lesión.

Padres/acudientes: entregar documentos a tiempo, mantener pagos al día, garantizar asistencia y puntualidad, leer los comunicados oficiales y respetar las decisiones técnicas. No deberán confrontar, corregir ni reprender a otros atletas.

Entrenadores y Dirección: promover un ambiente de respeto, seguridad y aprendizaje, comunicar cambios relevantes y tomar decisiones deportivas basadas en criterios técnicos y de seguridad.

8. COMUNICACIÓN Y DISCIPLINA

- Los grupos y canales establecidos por Superstar Gymnastics serán los medios oficiales de comunicación.
- Consultas o inconformidades deberán tratarse en privado con la Dirección o la persona designada, no durante las clases ni frente a los atletas.
- Faltas de respeto, agresiones, conductas antideportivas, incumplimientos de seguridad o invasión del área de entrenamiento podrán generar advertencias, suspensión de actividades o competencias y, en casos graves o reiterados, terminación de la relación con la academia.

9. ACEPTACIÓN

La firma del acudiente confirma que ha leído, comprendido y aceptado este Reglamento Interno 2027 y que se compromete a colaborar con su cumplimiento.

Nombre del atleta:	
Padre/madre/acudiente:	
Firma:	
Fecha:	